

MinComercio evaluará precios de alimentos y medicinas.

El Ministerio para el Comercio Nacional de Venezuela planifica estrategias de verificación para la «concertación de precios», principalmente, en los sectores de alimentación y farmacia, donde anunció «monitoreo y fiscalizaciones constantes».

Según explicó la ministra del ramo, Eneida Laya, la concertación o ajustes de precios promoverá «la defensa de los derechos socioeconómicos de la población, sobre todo, en tiempos de pandemia y ante los efectos del criminal bloqueo», en referencia a las sanciones impuestas por EEUU, la Unión Europea y otros países a Venezuela.

Laya dijo, tras un encuentro de trabajo con funcionarios nacionales y regionales, en el que se abordó la concertación, que esta estrategia busca «continuar el plan de acción de la Superintendencia Nacional para la Defensa de los Derechos Socioeconómicos de Venezuela (Sundde) en defensa del pueblo».

El Ministerio no informó de los avances con el sector alimentación ni explicó si se produjo algún encuentro con empresarios de este rubro y tampoco se refirió a qué alimentos se verán afectados por la medida.

Asimismo, no brindó detalles de las fechas en las que entrará en vigor el ajuste de precios ni si se producirá en todos los estados del país.

Con información de Noticias de Aquí